

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 25 de Abril del 2019.

Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N° 4224 para su
estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de
RELACIONES EXTERIORES; TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL. -



GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA